

Ref. Expte. 42176/2017

03 NOV 2017

VISTO: el Expte. de referencia, en donde la Alumna Evelyn Ramirez, DNI 35959529 solicita Licencia estudiantil por maternidad y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna presenta documentación probatoria de lo que manifiesta.

Que cuenta con el V° B° de Secretaría Académica de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia por encontrarse contemplado en la Ordenanza HCS N° 12/2010 .

Que lo planteado cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Escuelas en sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 19 de octubre de 2017.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTICULO 1° : Otorgar Licencia Estudiantil Retroactiva, desde el 17 de agosto de 2017 hasta el 16 de noviembre de 2017, a la Alumna Evelyn Ramirez, DNI 35959529 , estudiante de la Carrera de Licenciado en Kinesiología y Fisioterapia.

1933

Prof. Dr. ROGELIO J. PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Lic. OMAR PICCA
DIRECTOR
ESC. KINESIOLOGIA Y FISIOTERAPIA
FAC. CIENCIAS MEDICAS U.N.C.

ARTICULO 2° : Establecer que la situación de la Alumna queda en suspenso por el plazo de la licencia y se renueva el computo y las actuaciones, a partir de la finalización de la misma.

ARTICULO 3° : Protocolizar, Comunicar y Archivar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

[Handwritten signature]

Lic. OMAR PICCA
DIRECTOR
ESC. KINESIOLOGIA Y FISIOTERAPIA
FAC. CIENCIAS MEDICAS U.N.C.

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°
va

1933